

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 8 de febrero de 2017, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; el **Lic. Raúl Meléndez Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control de CAPUFE, Vocal; el **Lic. Enrique Becerril Tarango**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control de CAPUFE, Vocal Suplente y como invitados; el **Lic. Miguel Ángel Machuca Cervantes**, Gerente de Centro Nacional de Control, el **Arq. Santiago Eduardo Mata de Elías**, Gerente de Recursos Materiales, y la **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo del asunto que será sometido a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

## **SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos**

### **ACUERDO RES-3EXTORD-08/02/17.2A**

#### **2A) Aprobar la clasificación de información determinada para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0912000001017.**

Tras haber revisado los antecedentes de la solicitud de acceso a la información de mérito y verificar que la información solicitada se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 113 fracciones VI, VII y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y artículo 110 fracciones V, VI VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), así como con las fracciones I y IV del Vigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y en consideración a la manifestación hecha por la Dirección de Operación, procediendo de conformidad con el artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a realizar la aplicación de la prueba de daño, en virtud de que dar acceso a la información solicitada, vulneraría la integridad y seguridad de las instalaciones monitoreadas por el personal de CAPUFE, así como obstruir las acciones de verificación de registro de aforo y de captación de ingresos, en términos de lo dispuesto en el ACUERDO por el que se emite el Compendio Operativo para Plazas de Cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, y artículos 140 fracción I y 45 fracción I de la LFTAIP.

Por lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve confirmar la clasificación de la información solicitada como reservada consistente en la *"Ubicación de cada una de las cámaras instaladas [...]"* sic por un periodo de 5 años, a partir de esta fecha.

#### **2B) Aprobar la actualización de Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer período de 2017.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 97 y 99 último párrafo y 101 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 31 de su Reglamento y Trigésimo de los *Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia*, el Comité aprobó la actualización

del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer período 2017, el cual comprende los movimientos realizados de agosto 2016 a enero 2017:

Expedientes:	Nuevos	Desclasificación por vencimiento	Ampliación	Desclasificación antes del vencimiento	Eliminar
<b>Totales:</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**2C) Aprobar la integración del Comité de Transparencia.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) *DOF 04-05-2015* y 61, 64 y 65 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) *DOF 09-05-2016*, el Comité aprobó su integración conforme a lo siguiente:

CARGO	PUESTO	DERECHO	SUSTENTO LEGAL
Presidente	Director de Administración y Finanzas	A voz y voto	Artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Titular de la Unidad de Transparencia	Titular de la Unidad Administrativa que designe el Director General de CAPUFE	A voz y voto	Artículos 43, 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, 64 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Vocal	Titular del Órgano Interno de Control	A voz y voto	Artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Responsable de la Coordinación de Archivos	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	A voz y voto	Artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

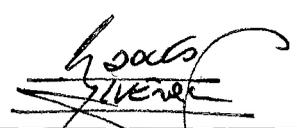
CARGO	PUESTO	DERECHO	SUSTENTO LEGAL
Vocal	Director	A voz y voto	Artículos 43, 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, 64 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretario Ejecutivo	Subgerencia de Atención y Seguimiento a Programas Gubernamentales	A voz	Artículo 57 del Reglamento del Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Invitados	Titulares de las Unidades Administrativas del Organismo	A voz	Artículo 57 del Reglamento del Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**2D) Reporte de avances sobre la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).**

Con antecedente en el Acuerdo RES-11EXTORD-05/07/16.2C adoptado por el pleno de este Comité el 5 de julio de 2016, mediante el cual se aprobó el inicio de los trabajos para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (en adelante SIPOT) y con base en el "ACUERDO mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia." publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de mayo de 2016, este Comité acuerda hacer el seguimiento de los avances y resultados alcanzados en los trabajos de carga de información al SIPOT, al cierre de cada uno de los meses de febrero, marzo y abril del presente año.

**TERCERO.- Clausura de la Sesión**

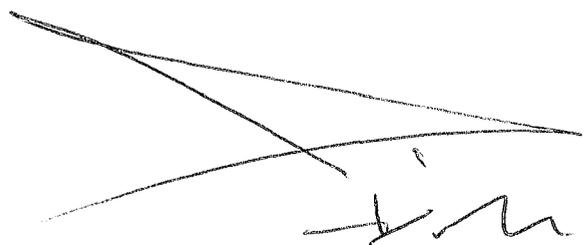
El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, manifiesta que si no existe algún otro asunto para someter ante este Comité, siendo las 13:35 horas del día 8 de febrero de 2017, se da por concluida la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



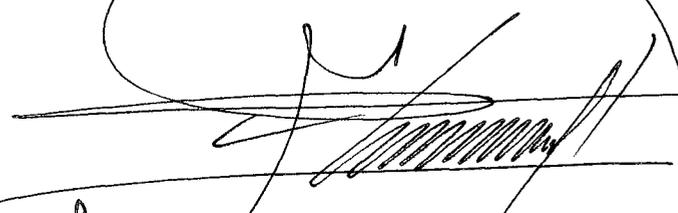
**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL  
SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



**C. PABLO ALVAREZ RODRIGUEZ**  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN Y  
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS  
GUBERNAMENTALES  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**LIC. RAÚL MELÉNDEZ SANCHEZ**  
**VOCAL**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE CAPUFE



**LIC. ENRIQUE BECERRIL TARANGO**  
**VOCAL SUPLENTE**  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE  
CAPUFE

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017.**

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL MACHUCA  
CERVANTES  
INVITADO**  
GERENTE DE CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL

  
caminos y puentes  
federales

  
**ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE  
ELÍAS  
INVITADO**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

  
**LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NAJERA  
OCAMPO  
INVITADA**  
SUBGERENTE DE CONCESIONES Y  
FIDEICOMISOS CARRETEROS

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017.